

# LA OPCIÓN DEMOCRÁTICA DEL SOCIALISMO RENOVADO

**ALEXIS GUARDIA**

La experiencia traumática que tuvo la Unidad Popular respecto a lo que debió ser una apropiación adecuada del binomio democracia-socialismo, y la lucha por recuperar la democracia durante el régimen militar, obligaron a una revisión muy profunda del acopio de ideas que guiaban la práctica del socialismo. Fue así también que el Partido Socialista (PS) tuvo que atravesar por graves crisis ideológicas que se tradujeron en inevitables rupturas.

Asentar bases teóricas más sólidas para la formulación de un socialismo de mayorías constituyó una preocupación permanente para la renovación socialista. La voluntad de transformar democráticamente la sociedad tiene consecuencias para el socialismo que es necesario explicitar y asumir. Desde ya, el concepto de democracia o sistema democrático al que se refiere el socialismo renovado está desprovisto de toda ambigüedad; concepto corresponde a lo que ya Bobbio definía como el método de decisiones colectivas que supone el máximo de libertad en la esfera de la vida política. Este método está compuesto por un conjunto de reglas y procedimientos que permiten definir quienes y cómo concurren a la formación de la voluntad colectiva, garantizando además la existencia de una pluralidad de partidos políticos competitivos entre sí en la oferta de opciones que buscan la adhesión de la mayoría ciudadana, sin que por ello se niegue el derecho de las minorías a convertirse en mayorías.

El sistema democrático supone un orden jurídico que no puede ser disfuncional al orden económico-social. Pero, afortunadamente, este sistema permite y regula el cambio de acuerdo a la constitución de mayorías políticas que legislan en torno a cualquier nueva normativa jurídica que reforme el orden económico-social existente. El Estado de derecho asegura las libertades políticas en la forma y en la norma, y a este Estado de derecho han contribuido de manera sustancial el liberalismo político, en particular en todo lo que se refiere a los derechos individuales inviolables, y el socialismo en cuanto a los derechos sociales. Por cierto, fuerzas políticas conservadoras casi siempre tienden a confundir el Estado de derecho con el "Estado de derecha", pensando que el orden social y económico es inamovible en sus fundamentos.

Así pues, para el socialismo la realización de sus objetivos sólo puede alcanzarse por medios demo-

cráticos. De seguir otro camino tales objetivos se desnaturalizan y se envilece la dimensión humanista de que es portador. El socialismo no omite tampoco los actuales límites que encuentra la democracia contemporánea, principalmente los concernientes a la apatía política y a la confiscación de los asuntos públicos por los profesionales de la política que compiten entre sí. La búsqueda de una democracia participativa es un tema de permanente preocupación del socialismo renovado. No existe una fórmula única para hacer posible tal democracia. Probablemente el desarrollo de una cultura democrática es un punto de partida básico para abordar este tema.

## PRUEBA HISTORICA

Ahora bien, el socialismo, al hacer suyo el sistema democrático entendido como el método más avanzado y progresista para resolver el problema de las decisiones colectivas, no tiene

porqué asumir el capitalismo como orden económico-social inamovible, pues dicho método es independiente de la propiedad privada. En efecto, la propiedad privada o el orden capitalista han funcionado históricamente tanto dentro de regímenes democráticos como dentro de regímenes autoritarios o dictatoriales. En este último caso, los ejemplos clásicos son el nazi-fascismo en Europa, o Chile y los países del cono sur, que conocieron un liberalismo económico desenfrenado en ausencia de todo liberalismo político. Más aún, podemos encontrar los primeros esbozos del método democrático, precursores de la democracia liberal tal como se las conoce en la actualidad, en las sociedades esclavistas (Grecia, Roma), o en sociedades con un desarrollado "Estado de bienestar", asentados en economías mixtas. Es decir, si se considera la historia, el sistema democrático no comparte exclusivamente con un orden social fijo, aunque sin

duda toma sus formas más avanzadas con el capitalismo desarrollado.

Para la ideología neoliberal, la democracia sólo se consigue a través de la difusión de la propiedad y, más concretamente, de una interferencia mínima del Estado en la libre iniciativa y en la propiedad de los medios de producción. El desarrollo de Europa capitalista, en particular después de la segunda guerra, es una prueba histórica que refuta tal proposición. Allí la democracia persiste y se desarrolla simultáneamente a una creciente intervención estatal y, más que difusión, se registra una importante concentración de la propiedad de los medios de producción en grandes grupos económicos privados y públicos.

### REFORMA Y REFORMISMO

En los países del socialismo real la actual demanda de democratización, con resultados aún inciertos pero con avances impensables hace pocos años, abre un nuevo espacio histórico para el tratamiento simultáneo de la democracia y el socialismo. Diríamos que, mirando en una perspectiva de largo plazo, esta demanda y su realización corresponden a procesos irreversibles, no obstante los retrocesos inmediatos que puedan registrarse en uno u otro caso. Al incorporarse al socialismo el método democrático de resolución de decisiones colectivas se estaría reforzando nuestro argumento inicial, pues esta vez se trataría de un orden económico social en que lo dominante no es la propiedad privada. Si esto no fue así en su origen, se debe al hecho histórico de que el socialismo irrumpió en las zonas atravesadas del capitalismo.

Sin embargo, asumir la opción democrática al socialismo dentro de un orden capitalista supone buscar consensos mayoritarios dentro de la institucionalidad vigente con el objeto de transformar dicho orden, lo cual obliga a transitar por el camino de la reforma, aceptando la gradualidad del cambio y el necesario compromiso para avanzar en su desarrollo. Cabe explicitar de inmediato que, en este contexto, el camino de la reforma no se identifica con el reformismo, aún cuando no lo excluye como una etapa necesaria en el desarrollo político y

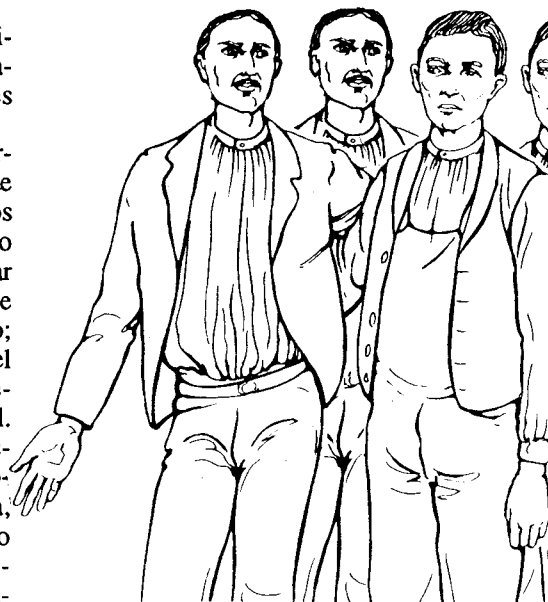
organizativo del movimiento o partidos de los trabajadores (sociológicamente, los asalariados y trabajadores por cuenta propia).

En efecto, el camino de la reforma supone la creación de un creciente consenso en torno a la opción de los trabajadores, que tiene por objetivo democratizar la sociedad o socializar el poder político, hasta el punto de alcanzar al propio orden económico; es decir una socialización gradual del poder económico, que no pasa necesariamente por la propiedad estatal. El camino reformista, cuya rica práctica política se encuentra en la historia de la socialdemocracia europea, tiene por objeto regular el conflicto que atraviesa el mundo de la producción, es decir la relación capital-trabajo asalariado, sobre la base de un poderoso movimiento sindical, pero en ningún caso se plantea la eliminación de dicha relación.

### CAMBIO Y COMPROMISOS

Pensar simultáneamente la democracia y el socialismo supone actuar en función de la búsqueda de una mayoría social y política que permita avanzar en la socialización del poder político y el poder económico, lo cual no significa avanzar hacia el estatismo sino caminar hacia formas participativas más desarrolladas. Para ello es necesario una hegemonía cultural-valórica respecto a una nueva racionalidad que sea asumida por la mayoría de la sociedad como algo normal a su propio desarrollo. Sin duda los aportes de Gramsci en este sentido son importantes, a condición de que la hegemonía se exprese dentro de la pluralidad. No se trata, por tanto, de la hegemonía de una doctrina o una filosofía, pues ello nos llevaría a una visión totalitaria o fundamentalista del socialismo que solamente es compatible con el partido único y el abandono de la democracia.

La opción democrática al socialismo implica también adoptar una visión gradualista del cambio o de las transformaciones estructurales, resultado de compromisos necesarios a la búsqueda de mayorías sociales en la que no siempre hay homogeneidad de intereses. Lo cierto es que la demo-



cracia, a pesar de las limitaciones que le impone la sociedad moderna (la creciente burocratización, la apatía cívica, etcétera) no es un método apropiado para aceptar rupturas violentas del orden social, lo cual no quiere decir que el sistema democrático sea ajeno a tensiones o problemas de gobernabilidad.

Llegaríamos así a la conclusión, por cierto controvertible, de que la opción democrática al socialismo es un proceso de aproximaciones sucesivas a formas nuevas de organización social, impulsadas por mayorías agrupadas en torno al movimiento de los trabajadores y otras fuerzas emancipadoras. Proceso que, además, es un aprendizaje del cambio o la reforma, recreando simultáneamente una cultura democrática. Esto no significa aceptar una evolución lineal del capitalismo hacia formas de socialismo o excluir que históricamente se presenten rupturas revolucionarias que den por concluido el sistema democrático, o el uso de la violencia de sectores minoritarios que no aceptan el cambio legitimado en el sistema democrático.

### LUCHA CONTRA ESTATISMO

La opción democrática al socialismo no tiene porqué desnaturalizar los objetivos permanentes del socialismo. Estos objetivos, en lo fundamental, dicen relación con el proceso de

socialización del poder económico, o dicho de otro modo, con la búsqueda de una institucionalidad económica asentada en diferentes modalidades de propiedad de los medios de producción, simultáneamente a una creciente participación de los productores directos en su gestión. Es así que la sociedad asume la gestión de los recursos con el fin de crear "una asociación en la que el libre desarrollo de cada uno sea condición del libre desarrollo de todos".

Sin embargo, en la hora actual este proceso no se logra con el estatismo, es decir, con la apropiación por parte de una burocracia pública del poder gestionado anteriormente por una burocracia privada altamente concentrada.

En efecto, durante mucho tiempo el socialismo se ha confundido con el estatismo, por razones que históricamente son comprensibles: al irrumpir el socialismo en zonas atrasadas del capitalismo, se vió obligado a seguir el camino del estatismo y la planificación centralizada, que son modalidades que permiten una industrialización rápida. Pero una vez concluida esta etapa, la reivindicación más importante es la democratización de la gestión política y económica, como lo prueba la actual discusión en torno a la *perestroika*, o las demandas de "democracia económica" del movimiento obrero de Europa Occidental.

El capitalismo, históricamente y hasta el día de hoy, no ha garantizado nunca una difusión de la propiedad (salvo la de los bienes de consumo).

Por el contrario su tendencia natural es hacia la concentración de la propiedad en grupos, *holding*, conglomerados, etcétera y por tanto la dispersión del poder económico, condición esta última necesaria para el desarrollo de la democracia, no se realiza. Los intentos del "capitalismo popular" por difundir la propiedad nunca han contrarrestado las tendencias concentradoras. Por lo demás, más que participar en la empresa como accionistas privados, a los trabajadores les interesa una participación en la gestión y en las decisiones estratégicas del desarrollo de la empresa. El tema de la "democracia industrial", que se acerca más a una visión del socialismo moderno, aborda este tipo de problema, dejando detrás la vieja aspiración del "capitalismo popular".

En este sentido y, paradójicamente, existiría una convergencia de propósitos entre el neoliberalismo y el socialismo en cuanto a su lucha contra el estatismo, salvo que en el primer caso se hace en honor de las grandes burocracias privadas y en el segundo en función de una apropiación por parte de la sociedad civil del interés público, bajo formas autogestionarias.

Por consiguiente el socialismo moderno no es estatismo: la propiedad social no tiene porqué ser estatal, toda vez que traduce la apropiación por parte de la sociedad del resultado de la gestión de los recursos que pertenecen a ella. Ahora bien, ¿cuál es la institucionalidad que permite alcanzar tal objetivo? Esta es una pregunta que admite variadas y controvertibles respuestas: cooperativismo, autogestión, cogestión, etcétera.

### · GESTION DEMOCRATICA

Existen modalidades de autogestión que están en proceso de experimentación en diversos países socialistas, más exitosos o menos exitosos. La demanda es la misma: cómo socializar el poder económico confiscado por una burocracia ineficiente respecto a los nuevos desafíos del progreso técnico y exigencias de una participación ampliada. Es cada vez más cierto que la iniciativa, la innovación y la creatividad no son atributos exclusivos de la propiedad privada, sino

también del colectivo de trabajadores, a condición que exista una gestión democrática tanto de los recursos como del poder al interior de la empresa. Por otra parte es interesante constatar que la socialdemocracia europea, aparte de defender el Estado de bienestar de los asaltos neoconservadores, busca parcialmente que los trabajadores participen en la gestión de las empresas; en tales casos se habla de cogestión o, en términos más genéricos, de "democracia industrial".

En cualquier caso existe un potencial enorme de creatividad de los trabajadores en los procesos de producción, a condición de garantizar su participación en la gestión. Es probable que las discusiones futuras sobre el socialismo moderno estén vinculadas a las modalidades de democratización del poder económico, confiscado tanto por burocracias estatales como por burocracias privadas.

Ahora bien, la opción democrática al socialismo supone un proceso progresivo de socialización del poder económico concentrado, acompañado de una gestión democrática que evite las tendencias estatistas. Progresivo por las razones ya enunciadas. Además, este proceso, dado el desarrollo tecnológico actual, no excluye la presencia de la iniciativa privada, que tiene en los países capitalistas desarrollados y con mayor razón en los de menos desarrollo, un lugar insustituible en la agricultura y el sector servicios.

### ESTADO DESCENTRALIZADO

El proceso de socialización progresiva del poder económico está determinado por la formación de mayorías en su favor y condiciones de desarrollo económico que identifiquen la irracionalidad económica que resulta de la concentración del patrimonio productivo en grandes grupos económicos. La irracionalidad no tiene que ver con la eficiencia con que estas organizaciones administran sus recursos, sino más bien con la incidencia que tal eficiencia provoca en el funcionamiento global del sistema. La contaminación ambiental y el carácter depredatorio que tiene el desarrollo de algunas ramas industriales constituye



CONVERGENCIA núm. 19 / 20

P L E N O D E L P S :

## DAR PASOS RESUELTOS DE CONVERGENCIA

El socialismo y el progresismo de ahora y el futuro -inequívocamente comprometidos con la democracia como camino y como objetivo- precisan organizar una gran fuerza social, política y cultural apta para dar cuenta de los desafíos del cambio hacia la libertad y la justicia social.

A juicio del comité central del Partido Socialista (PS), la construcción de dicha fuerza es aún tarea en desarrollo, y sus bases fundamentales se encuentran incipientemente establecidas en el PS y el Partido por la Democracia (PPD).

Ambos partidos, en conjunto, representan hoy y complementariamente un significativo y amplio segmento de la sociedad chilena, así como la posibilidad de vertebrar una mayoría nacional por la democracia y el cambio.

Sin embargo, para que lo anterior tenga éxito, es necesario dar pasos resueltos en dirección a acentuar los factores de convergencia entre el PS y el PPD, y a minimizar los elementos que tienden a confrontarlos.

Asumimos el hecho que, pese a una historia común, estrechamente relacionada y mutuamente beneficiosa, últimamente han prevalecido las diferencias sobre las coincidencias entre el PS y el PPD.

Esta tendencia, que los socialistas no deseamos ni propiciamos que predomine, tiene explicaciones que trascienden supuestas maniobras de poder o malas intenciones. En efecto, el PS, para reemerger de las condiciones de represión e ilegalidad a que lo sometió la dictadura, requería de un proceso de reorganización y autoafirmación. Asimismo, el PPD necesitaba hacer un proceso similar por razones tal vez distintas, pero igualmente legítimas.

El comité central del PS considera llegado el momento de detener y modificar el sentido de esta tendencia de las fuerzas políticas, sociales y culturales organizadas alrededor del PS y del PPD, y cuya colaboración y entendimiento es imprescindible para un proyecto nacional, orientado a lograr desarrollo y crecimiento con solidaridad y justicia social, en el marco de la transición y de la consolidación de la democracia.

Es por ello que este comité central del PS manifiesta su decidida voluntad política de enfatizar los factores de convergencia con el PPD y su disposición a acrecentar la colaboración cotidiana y concreta entre ambos partidos en los planos de:

1. la democratización de los municipios y de la vida comunal;
2. la regionalización y descentralización del país;
3. el desarrollo y fortalecimiento de los movimientos sociales;
4. la justicia y los derechos humanos;
5. las labores e iniciativas legislativas a través de la bancada parlamentaria común;
6. la gestión de gobierno a todos los niveles, por medio de una comisión interpartidaria del más alto nivel de dirección;
7. los cambios institucionales de reconstrucción, consolidación y profundización democrática.

Debemos encargar aliados, lo más estrechamente posible, el desafío electoral de las próximas elecciones municipales, haciendo una campaña común e incluso con la disponibilidad de explorar mecanismos que permitan seleccionar en conjunto los eventuales candidatos a concejales y alcaldes por el PS y el PPD.

Esta voluntad política y estos ámbitos de colaboración entre PS y PPD, consensualmente asumidos por ambos partidos, pueden generar una dinámica convergente, que los constituya e identifique como una sola fuerza política frente al país.

Para el PS ese proceso es necesario y deseable. Pero sólo será fructífero si sus dos actores deponen toda pretensión hegemónica *a priori* y de doblegar al otro, y en su curso de desarrollo se proponen a cada momento, conscientemente y con auténtica voluntad, hacer imperar el criterio de igualdad en la relación privilegiada y convergente entre ambos. Ello redundará en el fortalecimiento del PS y el PPD, y en la potenciación de los espacios políticos, sociales y culturales que ambos representan y aspiran a conjugar.

Acuerdo del Pleno del Comité Central del PS de Chile sobre las relaciones con el PPD; Santiago, 12 de enero de 1991.

hoy un ejemplo clásico de esta irracionalidad. Es en este punto donde el interés privado puede o no entrar en conflicto con el interés social. Pero también es cierto que la iniciativa privada no necesariamente está condenada a entrar en conflicto con el interés social y existe un amplio espacio para su desarrollo sin que se

llegue a una colisión entre ambos intereses. El problema se presenta cuando grandes burocracias privadas expropián a la iniciativa individual y en su desarrollo amenazan el interés público.

Este proceso de socialización no debe identificarse exclusivamente con las nacionalizaciones, las cuales en

cualquier caso deben estar refrendadas por una mayoría social e institucional, es decir, sólo pueden hacerse por medio de una ley, justificada por el interés social y con un sistema de indemnizaciones adecuados. Pero también es posible para el socialismo considerar como parte de la socialización una regulación social de la acti-

vidad privada por medio de incentivos o penalidades que protejan el interés público sobre el interés privado cuando la miopía del mercado así lo indique.

Pero este sería un proceso inconcluso si al mismo tiempo no se planteara una gestión democrática y descentralizada del Estado, probablemente con formas autogestionadas, limitando así al Estado como propietario, para confiar la gestión a los sindicatos y, o a la comunidad, dentro de la necesaria contribución económica que deben a la sociedad.

### **MERCADO Y PLANIFICACION**

En la opción que discutimos, el socialismo hace un necesario aprendizaje en el contexto de una economía mixta, en la cual la propiedad privada tiene un lugar insustituible pero no excluyente de la propiedad pública, la cooperativa o la autogestión. La economía mixta funciona tanto con procesos de socialización de una parte de la reproducción de la fuerza de trabajo (gastos de educación y salud) como con procesos de socialización de la inversión, es decir aquellas inversiones efectuadas por el sector público. En ambos casos se apunta a reforzar la gestión social de los recursos, a la que todo socialismo aspira y que constituye cuerpos extraños a la naturaleza original del capitalismo. En la actualidad se busca que estos procesos se realicen con un costo mínimo o con elevados niveles de productividad, para lo cual se hace cada vez más evidente una intervención selectiva del Estado con una mayor participación y control de la sociedad civil (lo cual no quiere decir privatización) de algunos de los procesos de socialización indicados a través del poder regional o local.

La economía mixta, que no es la aspiración máxima de organización económica del socialismo pero es lo que más se le acerca, tiene el mérito de haber demostrado que, sin que el apetito de ganancias y la iniciativa privada sean el alfa y el omega de la economía, el sistema capitalista es capaz de encontrar elevados niveles de vida y productividad. Sin embargo, lo que la economía mixta no ha

podido superar son las fluctuaciones cíclicas y la demanda creciente de participación en la gestión por parte de los productores directos.

Por último, los mecanismos de mercado y la competencia son también insustituibles en el desarrollo de la innovación, la iniciativa y la creatividad que impulsan los necesarios aumentos de productividad. En las economías mixtas cada uno de estos rasgos son atributos tanto de la empresa pública como de la empresa privada. Llevar una economía mixta al límite de lo que sería una economía socialista moderna no excluye, a lo menos dentro de un horizonte histórico previsible, el mecanismo de mercado en lo que se refiere al cálculo económico, y señales adecuadas para la toma de decisiones descentralizadas. Tampoco excluye la planificación en algunos espacios de decisión como el de las inversiones estratégicas, o en las orientaciones macroeconómicas de largo plazo que el mercado no proporciona.

### **DEBATE ATENTO A LA REALIDAD**

Ahora bien, si el mercado es un método de asignación de recursos que puede operar con propiedad privada o sin ella (o en una situación intermedia como la de la economía mixta), es un asunto de permanente controversia entre socialismo y liberalismo. Pero lo que sí parece claro es que el mercado dejado a su propia suerte produce tendencias a la desigualdad de ingresos, de patrimonio, o de crecimiento regional. La literatura económica en esto es abundante y casi concluyente. Incluso los neoliberales no lo ponen en duda; sólo que aducen, por doctrina, que la intervención estatal para corregir tales desigualdades es peor que las consecuencias negativas del mercado. El hecho es, sin embargo, que aceptar el mecanismo de mercado no significa excluir modalidades variadas de regulación. Servirse del mercado no significa ser su esclavo. En este sentido no hay una contradicción irreductible entre socialismo y mercado. Lo cierto es que el conflicto aparece con más fuerza cuando se trata de democracia y mercado, pues la primera, entendida

en un sentido moderno, no puede dejar de influir sobre los resultados o funcionamiento del segundo. Es aquí donde el neoliberalismo, cuando se trata de una concepción desprovista de todo cinismo, encuentra la principal fuente de sus angustias: ¿cómo conciliar la democracia con un mercado completamente libre y desregulado de toda intervención macroeconómica?

Sin embargo, para el socialismo el problema del mercado no termina aquí, pues su regulación no puede llevar al punto que, por corregir las desigualdades, se llegue a una política de "igualitarismo". El socialismo no ha postulado nunca la "nivelación por abajo". El socialismo supone una diferenciación de ingresos de acuerdo al rendimiento, pero dentro de un contexto en que existe igualdad de oportunidades para desplegar el talento individual.

Pero en cualquier caso los incentivos materiales, ligados a la diferenciación de ingresos, son el motor de la iniciativa y los aumentos de productividad que pueden ser resultado de decisiones colectivas (conjunto de trabajadores de una empresa) y que el mecanismo de mercado y la competencia se encargan de reproducir y alimentar. En este sentido, en el contexto de un "socialismo posible" el mercado y la competencia alientan un espíritu individualista más que solidario, en una sociedad en la que se supone que las bases de la explotación han desaparecido vía propiedad social y autogestión de los recursos. Este es un tema abierto a la discusión y observación de lo que históricamente suceda con el "socialismo real".

La economía mixta y el Estado de bienestar, que para los neoliberales en boga ya constituyen paradigmas socialistas, son sin duda puntos de referencia histórico y teórico esenciales para plantearse los problemas del socialismo moderno consustanciales a la opción democrática. Tales problemas no tendrán ninguna relevancia si quedan encerrados solamente en una discusión estrictamente doctrinaria. Para que el debate sea fructífero siempre será necesario el oxígeno que proporciona la mirada atenta de la realidad económica, social y política del mundo contemporáneo. ¶